

Polici a desarticul o peligrosa banda de delincuentes tras asalto en Luque



Los cuatro detenidos cuentan con frondosos antecedentes penales.

Lista de detenidos:

- 1)- **IVAN ANTONIO CHAMORRO LEDESMA**, paraguayo, soltero, 23 a os de edad, domiciliado en Calle'  – San Lorenzo.
- 2)- **FEDERICO RAMON ZALAZAR LOPEZ**, paraguayo, soltero, 45 a os de edad, domiciliado en las calles Centenario c/ La Burrerita, B  San Roque, de Lambar , quien registra MEDIDAS SUSTITUVAS A LA PRISION – PROHIBICION DE SALIR DEL PAIS, PROHIBICION DE PORTAR ARMAS Y PROHIBICION DE CONSUMIR BEBIDAS ALCOHOLICAS, seg n Oficio Judicial N  1162, de fecha 23/08/2021, causa N  68/2021, caratulado "FEDERICO RAMON ZALAZAR LOPEZ S/ HURTO AGRAVADO", emanado y firmado electr nicamente por el Juez Penal de Garant as del Dpto. de Cordillera, Abg. MIGUEL ANGEL

PALACION.

3)- **SILVIO RECALDE ALVAREZ**, paraguayo, soltero, 46 años de edad, domiciliado en las calles Testanova y Cmdte. Gamarra, B° Sajonia de la Ciudad de Asunción, quien registra MEDIDAS SUSTITUVIAS A LA PRISION – RESTRICCIÓN HORARIA, PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAIS, PROHIBICIÓN DE PORTAR ARMAS Y PROHIBICIÓN DE CONSUMIR BEBIDAS ALCOHOLICAS, según Oficio Judicial N° 1520, de fecha 29/12/2016, causa N° 312/2013, caratulado “TRIPLE HOMICIDIO, LESION Y ROBO”, emanado y firmado por la Jueza Penal de Ejecución del Dpto. de Paraguarí, Abg. MYRIAN DEL CARMEN VILLAMAYOR

4)- **JULIO CESAR ROMERO**, paraguayo, soltero, 38 años de edad, registraba ORDEN DE CAPTURA – CONDENADO, CON REMISION A LA PENITENCIARIA NACIONAL DE TACUMBU, según Oficio Judicial N° 960, de fecha 25/07/2014, causa N° 423/2005, caratulado “ROBO AGRAVADO”, emanado y firmado por la Jueza Penal de Ejecución Penal de la Capital, Abg. ANA MARIA LLANES; MEDIDAS SUSTITUVIAS A LA PRISION – PROHIBICIÓN DE SALIR DEL PAIS, PROHIBICIÓN DE PORTAR ARMAS, según Oficio Judicial N° 8747, de fecha 03/06/2013, causa N° 3923/2012, caratulado “TENTATIVA DE ROBO AGRAVADO Y OTRO”, emanada y firmada por la Jueza Penal de Garantías de la Ciudad de Capiatá, Abg. NORMA E. SALOMON MARIN, y antecedente por compurgamiento de Pena ROBO AGRAVADO AÑO 2014, y DETENCIÓN PREVENTIVA – CAPTURA, según Oficio Judicial N° 224, de fecha 29/04/2022, causa N° 3705/2022, caratulada “ROBO AGRAVADO”, emanada y firmada por la Agente Fiscal de la Unidad Penal N° 8 de la Ciudad de San Lorenzo, Abg. VIVIANA PATRICIA RIVEROS AYALA.

EVIDENCIAS



Del poder de los delincuentes fueron incautados los objetos robados, como así también un automóvil de la marca TOYOTA, modelo Auris, año 2007, color bordo, chasis N° NZE1511008574, con matricula N° AAEC787 PY, a nombre de LIZ PAOLA ZALAZAR VARGAS, en la cual circulaban los supuestos autores del hecho, armas de fuego y proyectiles cuyos demás datos a confirmar.

Al mediodía de este sábado la Policía fue alertada de un asalto a mano armada en el local de Concasa, situada en Vergel Luqueño y Maestro Félix (ruta Luque- San Bernardino).

Loss empleados María Delcarmen Amarilla, Liz Soledad Gaona Ayala, Jorge Enrique Montiel Zamphirópolos y María Silvina Pavón Cañete, fueron despojados de siete aparatos celulares (corporativos de la empresa y personales) por parte de cuatro sujeto de género masculino.

Las víctimas señalaron que cuatro personas de género masculino ingresaron al local, descendiendo de dos motocicletas, tipo cobradoras de color oscuro, intimándola a las empleadas del local, hacer entrega de sus aparatos celulares, apoderándose de los mismos, una vez consumado el hecho, se retiraron del lugar



Seguidamente, personal de la Comisaria a cargo del Jefe de Operaciones subcomisario y apoyo de la moto patrullera con característica Apache 2, haciendo seguimiento de lo ocurrido y a raíz de informaciones obtenidas del GPS de uno de los celulares.

Los delincuentes se dirigieron a la zona del Mercado N° 4 de Asunción para reducir los aparatos celulares, pero fueron visualizados en el estacionamiento del Edificio DKR, en donde fueron reducidos con apoyo del personal de Investigaciones de Asunción.

Los detenidos fueron trasladados hasta Luque y se comunicó el procedimiento a la fiscal Mirtha Ortiz, informó el comisario principal Jorge Piñanez, jefe de la Comisaría 3ª de Luque.

El jefe policial explicó que las víctimas radicaron la denuncia en sede policial.